

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

16474 *VÍCTOR OTERO MADRID Y JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ LÓPEZ,
COMUNIDAD DE BIENES*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 6 de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la ejecución 254/08, sobre Cantidad, se ha dictado auto de fecha 12-5-09, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

"A los efectos de las presentes actuaciones (473/08), para el pago de 1.329,49 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor Víctor Otero Madrid y José María Fernández López, Comunidad de Bienes, sin perjuicio de que pudiera encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 18 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090038147-1